



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), veinticinco de agosto de dos mil veinte.

AUTO	823
RADICADO	05129-31-03-001-2019-000166-00
PROCESO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
SOLICITANTE	CARMEN FÁTIMA ROMAN CARDONA
ASUNTO	Tiene notificado por conducta concluyente curador ad litem

EL auxiliar de la justicia Jorge Iván Vélez Mesa, presenta memorial el 21 de agosto de 2020 por medio de correo electrónico, allegando escrito de pronunciamiento frente a la demanda en representación del presunto desaparecido José Heriberto Taborda Gómez.

Si bien por auto del 19 de agosto de 2020, se nombró en su reemplazo a otro profesional del derecho, habida cuenta que no se ha efectuado la notificación del mismo, y por economía procesal, se vuelve a nombrar al togado Jorge Iván Vélez Mesa como curador ad litem del presunto desaparecido, quien se entiende notificado por conducta concluyente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 301 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

**DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZA**